



## Ley de aguas y jornada laboral, qué pasará con las otras reformas pendientes en el Congreso

Diputados y senadores deben desahogar el paquete de iniciativas de AMLO antes del 30 de abril, además de otras reformas pendientes



A menos de ocho meses de culminar su sexenio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviará al Congreso un paquete con al menos diez iniciativas de reformas constitucionales, lo que apretará la agenda en la **Cámara de Diputados**, donde otras importantes reformas están pendientes, incluyendo la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

En el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, los diputados deberán procesar las propuestas del titular del Ejecutivo federal en materia de **pensiones, salario mínimo, ley eléctrica, electoral y Poder Judicial**.

La presidenta de la **Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo**, explicó que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024.

Expuso que son urgentes porque se relacionan directamente con derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial.



La presidenta de la **Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo**, explicó que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024.

Expuso que son urgentes porque se relacionan directamente con derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial.

Uno de los grandes pendientes es la **Ley General de Aguas**, que reglamente el derecho humano al agua, y continuar avanzando en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

También se debe incorporar como tipo penal el odio racial; garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias.

Además, en este periodo ordinario de sesiones hay que modificar la Ley Nacional del Registro de Detenciones, para establecer mecanismos de protección de la información contenida en la base de datos; en materia de derechos de las audiencias, y establecer mecanismos de impugnación en el proceso de revocación de mandato.

Por su parte, el **presidente de México**, lleva varios fines de semana anunciando durante sus giras que enviará un paquete de iniciativas al Congreso, entre ellas el blindaje en la Constitución de los programas sociales que incluyen la pensión del bienestar, sembrando vida y becas a jóvenes.

“Mañana voy a presentar un paquete de iniciativas de reforma a la Constitución para que se eleven a rango constitucional todos los Programas de Bienestar en beneficio del pueblo”, dijo durante su gira al interior de Oaxaca.



De la misma forma, Marcela Guerra señaló que la Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo; los grupos parlamentarios deberán deliberar, analizarlas y discutir las para aprobar o no, en el Pleno.

La presidenta de la Cámara de Diputados adelantó que el mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el Reglamento de esta Soberanía.

“Estaremos atentas y atentos a recibir las iniciativas de ley que envíe el Ejecutivo para turnar a las comisiones legislativas que correspondan”, concluyó.

La legisladora priista consideró que en las próximas sesiones en San Lázaro el “debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos”.

A propósito del inicio del segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, Guerra Castillo llamó a las bancadas a dejar constancia del buen desempeño en la encomienda de control y fiscalización de la función gubernamental, así como en la aprobación de leyes y decretos.



Destacó que la pluralidad política que caracteriza a la Cámara de Diputados abre el cauce a la dinámica que tiene la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para bien de la vida democrática de la República.

Este domingo en Oaxaca, el presidente destacó que son tres las entidades más beneficiadas por los programas sociales de su gobierno.

¿Saben cuáles son los tres estados que más recursos reciben para Programas de Bienestar, para pensión a adultos mayores, becas, para apoyo a campesinos, a pescadores? Es Chiapas, Oaxaca y Guerrero, los más pobres", dijo el mandatario.

[Ley de aguas y jornada laboral, qué pasará con las otras reformas pendientes en el Congreso - Infobae](#)